

# Monedas sociales y economía circular. Sinergias, retos y oportunidades para España

Sergio Tezanos Vázquez, Manuel Ávila Sánchez

**RESUMEN:** Vivimos en un planeta con recursos finitos y con una capacidad también finita de asimilación de residuos. De ahí el reto ineludible que afronta España -y el resto de países- de hacer más circular y sostenible su economía. Este es el camino que nos marcan la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* y *El Pacto Verde Europeo*. Y así se recoge en la estrategia *España circular 2030*. Pero, dada la colosal dimensión de esta transición ecológica, es imprescindible que las Administraciones Públicas sumen aliados hasta ahora inexplorados, como son las “monedas sociales”. Dichas monedas son experiencias económicas alternativas que pretenden dinamizar la economía local y que pueden ayudar eficazmente a reducir la huella ecológica de sus usuarios.

En esta investigación constatamos que existen sinergias entre las monedas sociales y la economía circular, pero que dichas sinergias han sido desconsideradas en la estrategia *España Circular 2030*. La principal causa de esta desconsideración es que la Administración central desconoce las monedas sociales, lo que se ve agravado por el hecho de que en España estas monedas tienen poco arraigo, son muy heterogéneas, están insuficientemente coordinadas y no suelen contar con la confianza de las administraciones locales.

**PALABRAS CLAVE:** Monedas sociales, Economía circular, Economía social, Economía cooperativa, Sostenibilidad medioambiental, España circular 2030.

**CLAVES ECONLIT:** A13, A14, Q01, Q57.

**Cómo citar este artículo/How to cite this article:** TEZANOS, S. & ÁVILA, M. (2023): “Monedas sociales y economía circular. Sinergias, retos y oportunidades para España”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 108, 257-285.

DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.108.23879>.

**Correspondencia:** Sergio Tezanos Vázquez, Dpto. Economía, Universidad de Cantabria, sergio.tezanos@unican.es, ORCID: 0000-0002-7202-5472; Manuel Ávila Sánchez, Consultora Sostenia, manuel.avila@sostenia.es, ORCID: 0000-0001-5719-5732.

**ABSTRACT:** We live in a planet with finite resources and a limited availability of absorbing residues. Thus, Spain -as well as the rest of the countries- faces the inevitable challenge of moving towards a more circular and sustainable economy. The *2030 Sustainable Development Agenda and the European Green Deal* set this course. This is also the aim of the strategy *2030 Circular Spain*. But, given the colossal dimension of this ecological transition, it is essential that the Spanish central Government seeks new -and unexplored- allies, such as the “social currencies”, which are alternative economic experiences that try to stimulate the local economy and that can also effectively help to reduce the environmental footprint of their users.

In this research we confirm that there are potential synergies between social currencies and the circular economy, but social currencies are not taken into account in the strategy *2030 Circular Spain*. This situation is due to the lack of awareness about social currencies among the different public administrations, as well as the lack of social demand in favour of social currencies, the high heterogeneity of these currencies, the lack of coordination among them, and the lack of confidence of public administrations in alternative economical experiences.

**KEYWORDS:** Social currencies, circular economy, environmental sustainability, Social Economy, cooperative economy, 2030 Circular Spain.

## Expanded abstract

# Social currencies and circular economy. Synergies, challenges and opportunities for Spain

Social currencies are community mechanisms that stimulate the exchange of goods and services among their users and try to invigorate the local economy. These currencies frequently try to reduce the ecological footprint of their users.

The aim of this piece of research is to understand to what extent social currencies can contribute to promoting the strategy *2030 Circular Spain*, analysing the synergies, challenges and opportunities that may exist between these initiatives. This is an unprecedented area of research, as social currencies have been disregarded in the European and the Spanish circular economy strategies.

We analyse the objectives that characterize both social currencies and the circular economy. With this information, we organized a series of in-depth interviews with managers of social currencies, scholars that are specialized in circular economy and social currencies, and public administrators related to these two areas. Our main seven findings are:

1. We identified a set of 15 objectives for social currencies and another 15 for the circular economy. The interviewees considered that these 30 objectives were highly relevant, although they highlighted the relevance of promoting the local economy (which received the highest rating from all the interviewees), followed by consuming responsibly and promoting the values of solidarity, trust, reciprocity and plurality. Likewise, the dispersion analysis reveals that there is a high homogeneity in the opinions of the interviewees.
2. Regarding the possibilities of integrating social currencies into the strategy *2030 Circular Spain*, an outstanding fact is that the Public Administration is unaware of the existence of social currencies and there is no unit that analyses these currencies. However, the interviewees who were familiar with social currencies (managers and academics) pointed out that Spain should contemplate the contribution of these currencies, since they are already helping to create a more sustainable economy.
3. Social currencies have a series of features that may contribute to build a circular economy in Spain, such as their ability to promote local sustainability within “bioregions”, the generation of networks of trust that favour environmental awareness, and the incentive to carry out environmentally responsible actions.
4. The interviewees agreed that public administrations should work to integrate social currencies in the circular economy strategy. At the state level, the Ministry for the Ecological Transition and the Demographic Challenge, and the Ministry of Labour and So-

cial Economy should learn more about the role played by social currencies and study possible ways of collaboration.

5. Managers of social currencies and academics identified nine examples of social currencies (within and outside of Spain) that contribute to the circular economy.
6. In Spain, the main reason that explains the weak link between social currencies and the circular economy is the lack of knowledge about these currencies and their potential contribution to sustainability. This lack of knowledge is especially palpable in the central State, as there is no ministry that coordinates the social currencies that operate in the country.
7. The weak social demand for social currencies in Spain is due to the lack of coordination that exists between these currencies, the lack of professionalization of their managers, the absence of an adequate legal framework and the lack of confidence in these alternative economic experiences.

Therefore, our research reveals that there are important opportunities to reinforce the circularity of the Spanish economy by promoting the use of those social currencies that promote sustainability. We recommend three initiatives in order to progress on this path are:

- i. The Ministry of Labour and Social Economy should bring the social currencies up for discussion in the inter-ministry commission on circular economy, where 14 ministries take part.
- ii. The existing social currencies that operate in Spain should organize themselves to create a coordinating entity that generates information on the activities that they carry out. This would strengthen its institutional framework, increase its visibility and generate trust among users and potential allies (associations, companies, universities and public administrations).
- iii. An interesting way to promote the development of pilot experiences with social currencies is through collaborative initiatives between associations, businesses, town halls and universities, financing them through the European *Next Generation* funds.

It should be pointed out that this piece of research has some methodological limitations, mainly due to the limited sample of Spanish social currencies that we have analysed, and the short number of experts that we managed to interview. In any case, this article opens a new line of research by relating social currencies and the circular economy. Further analysis is needed in the future, looking into other countries' social currencies that are effectively promoting both a circular economy and greater citizen participation and involvement.

Given the colossal dimension of the challenge of moving towards a more circular Spanish economy, it would be desirable for the Public Administration to seek allies in this endeavour. Social currencies are a potential ally -yet to be explored- that with minimal institutional support could effectively join the social effort to move forward on the unavoidable path of sustainability.

# 1. Introducción

Si aceptamos el doble hecho de que vivimos en un planeta (Tierra) con recursos finitos y con una capacidad de asimilación de residuos también finita, es obvio concluir que España -al igual que el resto de países- afronta el reto ineludible de avanzar en el proceso de hacer más circular y sostenible su economía. Este es el camino que nos marcan la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* (NNUU, 2015a), el *Acuerdo de París sobre el cambio climático* (NNUU, 2015b) y *El Pacto Verde Europeo* (Comisión Europea, 2019), entre otros acuerdos internacionales. Y así lo ha recogido el Gobierno de España en su estrategia *España circular 2030*. No obstante, dada la colosal dimensión de esta transición ecológica, es imprescindible que las Administraciones públicas sumen nuevos aliados hasta ahora inexplorados. Precisamente por eso en esta investigación tratamos de arrojar luz sobre la potencial alianza con las “monedas sociales”.

Las monedas sociales son experiencias económicas alternativas muy variadas cuya característica común es que sirven para intercambiar productos y servicios por medio de una moneda (social) distinta a la oficial. Estas iniciativas pretenden dinamizar la economía local, y es cada vez más frecuente que persigan también objetivos de sostenibilidad medioambiental con el ánimo de reducir la huella ecológica de sus usuarios mediante estrategias de reutilización de productos, reciclado y consumo local. Y esta creciente preocupación por el medioambiente es la que motiva nuestra hipótesis de investigación: la existencia de potenciales sinergias entre las monedas sociales y la estrategia española de economía circular.

En este artículo evaluamos las sinergias, retos y oportunidades que existen en España entre las monedas sociales y la economía circular. Para ello, tras esta breve introducción, en la segunda sección revisamos los conceptos de monedas sociales y economía circular. En el tercer epígrafe identificamos y clasificamos los objetivos de las monedas sociales y de la economía circular con el propósito de generar un marco analítico comparativo. En el cuarto epígrafe analizamos las sinergias que existen en la práctica, a partir del estudio de tres experiencias en España (La Mola, el Irati y el Vilawatt) que contribuyen a generar una mayor circularidad económica. En el quinto epígrafe explicamos la metodología del trabajo de campo que hemos realizado mediante entrevistas en profundidad a gestores de experiencias económicas alternativas, a académicos especializados en economía circular y monedas sociales, y a representantes de administraciones públicas relacionadas con estos dos ámbitos. En sexto lugar presentamos los principales resultados obtenidos en nuestra investigación. Y concluimos resumiendo los hallazgos más relevantes y proponiendo posibles vías de colaboración entre la economía circular y las monedas sociales que permitan a España aprovechar las sinergias existentes entre estas dos iniciativas.

## 2. Revisión de conceptos: monedas sociales y economía circular

### 2.1. Monedas sociales

Las monedas sociales son experiencias económicas alternativas muy variadas que abarcan desde los colectivos autogestionados hasta otras formas de colaboración con instituciones públicas. Su característica común es que sirven para intercambiar productos y servicios por medio de una moneda (social) distinta a la oficial<sup>1</sup>.

Corrons (2017) utiliza el concepto de “moneda complementaria” para referirse de manera genérica a estas herramientas económicas que tienen implícita en su definición adjetivos como alternativas, comunitarias, locales y sociales, delimitando el uso de moneda social para los sistemas con un tipo de intercambio basado en el crédito mutuo. En cambio, Blanc (2011) se refiere a moneda complementaria cuando está respaldada en euros. Y el experto en monedas sociales Yasuyuki Hirota (2012) aglutina ambos conceptos refiriéndose a “monedas complementarias y sociales”, que son aquellas que tienen objetivos sociales parecidos, más allá de otras características que las puedan diferenciar.

Estas herramientas económicas alternativas se caracterizan por su diversidad (Fare y Ahmed, 2017), de ahí la dificultad para tipificarlas. En este artículo empleamos de manera genérica el término de “moneda social” para referirnos a todas estas experiencias económicas alternativas.

A modo de síntesis, en la literatura especializada se han identificado seis tipos de objetivos de las monedas sociales:

- i. *Experimentar nuevas formas de acción colectiva.* Según Peixoto (2004), las monedas sociales impulsan el “sentido comunitario” como herramienta para contrarrestar el individualismo. Crean espacios de encuentro para las personas y reestablecen lazos de solidaridad, colaboración e identificación, mejorando la estructura y la calidad relacional de la comunidad y aumentando su capital social. También pretenden sustituir los sistemas de control complejos por sistemas autogestionados, sencillos y transparentes.
- ii. *Fomentar la economía local,* poniendo en valor los recursos económicos locales que no están valorados por el sistema monetario formal. Constituyen sistemas de intercambio donde un grupo de individuos de una localidad o región se organizan para crear riqueza en su comunidad, y hacen coincidir las necesidades no satisfechas y los recursos locales subutilizados, desde un paradigma de abundancia y suficiencia del medio de intercambio (Lietaer et al., 2015).
- iii. *Propiciar una distribución más equitativa de los recursos,* constituyéndose como un instrumento de mediación para construir sociedades más libres y justas (Peixoto, 2004).

---

1. Véase Ávila (2020) para una revisión histórica sobre las monedas sociales en España.

- Esto supone que las monedas sociales van más allá de la complementariedad, siendo necesarias para un desarrollo económico más equilibrado.
- iv. *Reducir la vulnerabilidad ante los ciclos económicos*, aumentando el acceso a recursos y servicios cuando la economía formal no lo permite. Tal es así que el uso de monedas sociales se acentúa en contextos económicos recesivos (Hirota, 2013; Amoroso y Roldán, 2019).
  - v. *Preservar el medio ambiente y consumir de forma responsable*, apostando por dar una segunda vida a los objetos (Alcañiz, 2019), promoviendo el consumo de productos locales y el comercio de proximidad (Torrens, 2016) y fomentando el reciclaje, el intercambio y el consumo de productos ecológicos (Caravaca y González, 2019).
  - vi. *Considerar otros factores relacionales y post-materialistas de las interacciones económicas*, fomentando las conductas relacionales entre los individuos (Ávila y Tezanos, 2021). Estas nuevas opciones de interacción no solo se apoyan en la necesidad, sino también en la confianza, generando relaciones de cooperación y alejándose de otras de competitividad. También persiguen considerar otros aspectos como la autoestima e integrar otras funciones sociales y culturales (Gómez y Sanz, 2018).

## 2.2. Economía circular

El sistema económico actual se basa en un modelo “lineal” en el que se reproduce el ciclo tradicional de “producir-consumir-tirar”<sup>2</sup>. Como consecuencia de este modelo, los ciudadanos de la Unión Europea consumimos, cada año y por persona, en torno a 15 toneladas de recursos, al tiempo que generamos más de 4,5 toneladas de desechos (casi la mitad de los cuales terminan en vertederos) (Eurostat, 2021). Y esta tendencia al “hiper-consumismo” se ve agravada por la “moda rápida”, que implica renovar ciertos bienes antes de que éstos agoten su ciclo de vida útil -como ocurre, muy marcadamente, con la ropa y con los dispositivos electrónicos.

Para que este modelo económico lineal fuera sostenible en el tiempo se deberían cumplir, al menos, dos supuestos imprescindibles: de una parte, la plena abundancia de los recursos necesarios para producir todos los bienes y servicios; y, de otra, una completa capacidad de asimilación de los residuos que genera el sistema económico. Dado que los recursos del Planeta Tierra son finitos, al igual que lo es su capacidad de absorber residuos, el modelo lineal es insostenible por naturaleza y, por consiguiente, la humanidad afronta el reto ineludible de sustituir un modelo económico lineal por otro circular que nos garantice un desarrollo sostenible.

El “modelo de economía circular” pretende diseñar y planificar la actividad económica de manera tal que esté disociada del consumo de recursos finitos y que minimice la generación de residuos. La Fundación Ellen Mc Arthur (2013:7) -la principal promotora privada, a nivel

2. En palabras de Chaves y Monzón, (2018:27), “El sistema de producción y consumo lineal se basa en extraer materias primas (obtener), fabricar bienes (hacer), consumirlos (usar) y generar residuos (tirar)”. Y, como explica Jiménez Herrero (2019:28), este sistema lineal de producción y consumo “[...] permanece desde la primera revolución industrial con el mismo patrón de extracción de materias primas, producción de bienes, consumo y generación de residuos”.

internacional, de este modelo- aporta una definición ampliamente conocida y muy influyente de economía circular:

*Una economía circular es un sistema industrial que es restaurador o regenerativo por intención y por diseño [...] Sustituye el concepto de “caducidad” por el de reparación, evoluciona hacia el uso de energías renovables, elimina el uso de productos químicos tóxicos que impiden la reutilización, y pretende eliminar los desechos mediante un mejor diseño de los materiales, los productos, los sistemas y, con ello, el modelo de negocios.*

Una definición académica más rigurosa se debe a Kirchherr et al. (2017:229), a partir de la revisión de 114 definiciones de economía circular. Su definición sintética establece que una economía circular es:

*[...] un sistema económico que reemplaza el concepto de “fin de vida útil” por la reducción, la reutilización alternativa, el reciclaje y la recuperación de materiales en los procesos de producción/distribución y consumo. Opera a nivel micro (productos, empresas, consumidores), nivel meso (parques eco-industriales) y nivel macro (ciudad, región, nación y más allá), con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, creando así simultáneamente calidad ambiental, prosperidad económica y equidad social para el beneficio de las generaciones actuales y futuras. [...] La economía circular] está posibilitada por los modelos innovadores de negocios y por los consumidores responsables.*

La economía circular requiere una transición hacia fuentes renovables de energía y crear capital económico, natural y social. La transición hacia una economía circular no consiste -exclusivamente- en introducir ajustes que reduzcan los impactos negativos de la actividad económica, sino que representa un verdadero “cambio sistémico” que, a largo plazo, permitiría generar sostenibilidad, resiliencia, oportunidades económicas, beneficios ambientales y mejoras sociales. Se trata, por lo tanto, de un modelo de desarrollo alternativo en el que resulta imprescindible re-concebir como “recurso” lo que hasta ahora entendemos como “desecho”, y sustituir el hábito del “consumo” por el del “uso” de productos.

El modelo de economía circular requiere integrar los ciclos técnicos y biológicos en nuestro sistema económico. De una parte, el consumo debería respetar los ciclos biológicos para facilitar la regeneración de los sistemas vivos (por ejemplo, el consumo de alimentos y otros materiales de base biológica debe garantizar que éstos finalmente regresen al sistema mediante procesos de compostaje y digestión anaeróbica). De otra parte, los ciclos técnicos deben diseñarse de manera tal que faciliten la recuperación y la restauración de los productos y los materiales mediante estrategias de reutilización, reparación, re-manufacturación y -en última instancia- reciclaje (Fundación Ellen Mc Arthur, 2013).

No obstante -tal y como precisa Jiménez Herrero (2019)- dado que no todos los productos pueden reciclarse (porque existen límites termodinámicos y económicos), y hay partes que se pierden en los procesos, los residuos “irreciclables” son inevitables. Esto supone que el ciclo económico de producción conforme un sistema de “bucle en espiral”, más que un círculo. De ahí que este autor sostenga que es más realista concebir una “economía espiral” que promueva cerrar muchas veces -no sólo una- los ciclos de los materiales, en vez una economía circular basada en un objetivo inalcanzable de reciclado completo.

El concepto de economía circular se ha hecho muy popular en el siglo XXI, si bien Calisto Friant et al. (2020) previenen que se trata aún de un “concepto en construcción” que afronta varios retos de coherencia en su definición. El análisis realizado por estos autores sobre la formación del discurso sobre la economía circular revela que ha sido desarrollado por actores públicos y privados con agendas e intereses particulares, que, en ocasiones, han usado la economía circular como un instrumento narrativo para el “greenwashing” (es decir, para crear una imagen ilusoria de responsabilidad ecológica).

El colosal reto de transitar hacia un modelo circular requiere de la implicación y el compromiso de diversos actores, tanto públicos como privados. De una parte, los responsables políticos deben crear un marco normativo que dé seguridad y confianza a las empresas, al tiempo que deben potenciar el papel de los consumidores y garantizar que todas las personas se beneficien de la transición. Por otra parte, las empresas deben rediseñar sus cadenas de producción para garantizar la eficiencia y la circularidad en la gestión de los recursos, creando “modelos circulares de negocio” (Geissdoerfer et al., 2020). Y los consumidores deben sensibilizarse con los retos medioambientales y consumir y demandar productos más sostenibles. A cambio, un nuevo modelo de economía circular crearía nuevos mercados que responderían a los nuevos patrones de consumo sostenible, potenciando el uso prolongado de los productos e, incluso, el disfrute compartido de determinados bienes.

La transición hacia un modelo de economía circular requiere también la desaparición de un buen número de actividades económicas que resultan insostenibles, lo que implica una importante destrucción de puestos de trabajo. No obstante, diversos organismos internacionales estiman que, de avanzarse en esta transición, se incrementaría (en términos netos) un 1% el empleo global, si bien el ajuste será más severo en los países productores de materias primas y con industrias pesadas y altamente dependientes de la energía (OIT, 2013; OCDE, 2017).

Uno de los debates más relevantes sobre el modelo de economía circular es si resulta compatible con el crecimiento económico. La historia económica reciente no deja duda de que, al menos hasta ahora, el crecimiento del PIB mundial ha ido aparejado a un incremento de la huella material global. No obstante, dado que una condición necesaria de la economía circular es la “desconexión” global del crecimiento del PIB y del consumo de recursos, existen dos modelos alternativos para cumplir esta condición: un modelo de economía circular con crecimiento económico; o un modelo de economía circular con “post-crecimiento”.

Los partidarios del primer modelo sostienen que el crecimiento del PIB global es necesario para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de buena parte de la población mundial. Las estimaciones de O’Neill et al. (2018) revelan que satisfacer dichas necesidades requeriría un nivel de uso de recursos entre dos y seis veces superior al nivel de sostenibilidad. Además, Kirchherr (2022) sostiene que en el corto plazo es necesaria una economía circular que crezca puesto que sólo los modelos empresariales circulares que crecen serán capaces de sustituir los modelos empresariales lineales. De acuerdo con Figge et al. (2021), para conciliar crecimiento económico y economía circular es necesario ser más “eco-eficientes” (es decir, producir más por cada unidad de recursos) y, para ello, es imprescindible la cooperación inter-empresarial para generar grupos de empresas que compartan los recursos, tratando de cerrar así el mayor número posible de círculos de re-utilización de recursos.

En relación con el segundo modelo, Bauwens (2021) define el post-crecimiento como una nueva era en la que los objetivos macroeconómicos se reorientan hacia una reducción equitativa de la producción y el consumo y hacia una mejora de los niveles de bienestar. De acuerdo con este enfoque, se debe desarrollar un nuevo modelo circular de negocios que sustituya el objetivo de generar beneficios para acumular capital por un conjunto de objetivos sociales relacionados con la cooperación, el cuidado, la cultura de compartir, el sentimiento de comunidad y la solidaridad. Para lograr este nuevo modelo de negocio Bauwens (2021) propone, entre otras medidas, la implantación de políticas que prohíban la obsolescencia programada y responsabilizar a los productores de la vida de los productos que fabrican.

En el caso concreto de nuestro país, España ha iniciado su proceso de transición mediante la aprobación de la estrategia *España circular 2030* y del *Primer plan de acción de economía circular 2021-2023* (MITECO, 2020 y 2021). La justificación de la necesidad de impulsar esta estrategia se expresa con claridad: “nuestro país necesita más de dos veces y media su superficie para abastecer las necesidades de nuestra economía” (MITECO, 2020:5). Es más, el artículo 45 de la *Constitución española* reconoce el derecho a un medioambiente limpio y nos impone el deber de conservarlo, lo cual implica que debemos revertir con urgencia el carácter insostenible de nuestro modelo económico.

Para concluir este repaso conviene explicar que la iniciativa de *España circular* es una respuesta obligada al compromiso de nuestro país con diversas iniciativas internacionales recientes de desarrollo sostenible, como son la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* (NNUU, 2015a), el *Acuerdo de París sobre el cambio climático* (NNUU, 2015b) y el plan de NNUU *Hacia un Planeta sin contaminación* (NNUU, 2018). Y a estos acuerdos internacionales se une el compromiso de la Unión Europea con la economía circular, plasmado en *El Pacto Verde Europeo* (Comisión Europea, 2019) y en el *Nuevo plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva* (Comisión Europea, 2020). Dicho nuevo plan estima los positivos efectos de una transición ecológica: de aquí a 2030 la economía circular podría generar un incremento adicional del PIB europeo de un 0,5% y 700.000 nuevos puestos de trabajo (Comisión Europea, 2020:2)<sup>3</sup>.

## 2.3. Relación entre monedas sociales y economía circular

Es cada vez más frecuente que las monedas sociales promuevan objetivos medioambientales a través de su apuesta por el consumo responsable y de productos locales, y la reducción de la huella ecológica y la demanda energética. Y esta creciente preocupación medioambiental es la

3. Véase el análisis crítico del discurso y las políticas europeas sobre economía circular realizado por Calisto Friant et al. (2021). Para estos autores, la Unión Europea apuesta por un enfoque de circularidad centrado en cerrar los ciclos de reciclado, lo que está impulsando de manera inusitada la industria del reciclado. Pero -según estos autores- este enfoque “tecnocéntrico” no contribuirá a la necesaria reducción, democratización y redistribución de los ciclos de los recursos por estar excesivamente centrado en el crecimiento y la competitividad (en vez de en el bienestar y la salud del ecosistema).

que las vincula con la economía circular. Es más, Jiménez Herrero (2019) sostiene que las experiencias de economía colaborativa (entre las que se encuentran las monedas sociales), junto con la economía verde (eficiencia y mejora del capital natural) y la economía hipocarbónica (descarbonización y energía limpia) son conceptos que se integran en la economía circular y en el concepto multidimensional de desarrollo sostenible.

## Cuadro 1. Tipología de objetivos de monedas sociales y economía circular

Tipo de objetivos	Economía Circular	Monedas Sociales
Medio-ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minimizar la generación de residuos.</li> <li>• Mantener los productos y los materiales en uso, maximizando su vida útil.</li> <li>• Regenerar los sistemas naturales.</li> <li>• Sustituir el concepto de "caducidad" por el de "reparación".</li> <li>• Re-concebir los "desechos" como "recursos".</li> <li>• Consumir respetando los ciclos biológicos para facilitar la regeneración de los sistemas vivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar el medio ambiente.</li> <li>• Consumir de forma responsable.</li> <li>• Fomentar la justicia social y ambiental.</li> </ul>
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar la actividad económica para disociarla del consumo de recursos finitos.</li> <li>• Generar sostenibilidad, resiliencia, oportunidades económicas, beneficios ambientales y mejoras sociales.</li> <li>• Re-concebir los "desechos" como "recursos".</li> <li>• Sustituir el hábito del "consumo" por el del "uso" de productos.</li> <li>• Suspender las actividades económicas que resultan insostenibles.</li> <li>• Mantener los productos y los materiales en uso, maximizando su vida útil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la economía local.</li> <li>• Propiciar una distribución más equitativa de los recursos.</li> <li>• Reducir la vulnerabilidad ante los ciclos económicos.</li> <li>• Fomentar relaciones sociales de colaboración y evitar relaciones competitivas dentro de las interacciones económicas.</li> <li>• Potenciar las capacidades que no tienen cabida dentro del sistema económico formal.</li> <li>• Robustecer la sociedad civil actuando como contrapoderes del poder político y económico.</li> <li>• Crear nuevas fuentes de recursos fuera del sistema económico formal.</li> </ul>

Tipo de objetivos	Economía Circular	Monedas Sociales
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sostenibilidad, resiliencia, oportunidades económicas, beneficios ambientales y mejoras sociales.</li> <li>• Sustituir el hábito del "consumo" por el del "uso" de productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar nuevas formas de acción colectiva.</li> <li>• Propiciar una distribución más equitativa de los recursos.</li> <li>• Fomentar relaciones sociales de colaboración y evitar relaciones competitivas dentro de las interacciones económicas.</li> <li>• Potenciar valores dentro de la comunidad como la solidaridad, la confianza, la reciprocidad y la pluralidad.</li> <li>• Potenciar las capacidades que no tienen cabida dentro del sistema económico formal.</li> <li>• Fomentar la justicia social y ambiental.</li> </ul>
Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un sistema industrial restaurador.</li> <li>• Emplear energías renovables.</li> <li>• Eliminar el uso de productos químicos tóxicos que impiden la reutilización</li> <li>• Re-concebir los "desechos" como "recursos".</li> <li>• Integrar los ciclos técnicos y biológicos en nuestro sistema económico</li> <li>• Diseñar los ciclos técnicos para facilitar la recuperación y la restauración de los productos y los materiales mediante estrategias de reutilización, reparación, remanufactura y "en última instancia" reciclaje.</li> </ul>	
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sostenibilidad, resiliencia, oportunidades económicas, beneficios ambientales y mejoras sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar nuevas formas de acción colectiva.</li> <li>• Propiciar una distribución más equitativa de los recursos.</li> <li>• Robustecer la sociedad civil actuando como contrapoderes del poder político y económico.</li> <li>• Mejorar los sistemas democráticos de gestión</li> <li>• Avanzar hacia la soberanía alimentaria y energética desde los entornos locales.</li> </ul>
Psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustituir el hábito del "consumo" por el del "uso" de productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar valores dentro de la comunidad como la solidaridad, la confianza, la reciprocidad y la pluralidad.</li> <li>• Abrir nuevos espacios para la autorrealización y la autoestima.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de la conexión teórica y práctica entre las monedas sociales y la economía circular, apenas existen estudios que aborden esta relación y, en el plano normativo, las monedas sociales han sido desconsideradas tanto en los marcos legales europeos y nacionales sobre economía circular.

A partir de las revisiones conceptuales realizadas en el epígrafe precedente, el Cuadro 1 lista los principales objetivos tanto de las monedas sociales como de la economía circular e identifica, desde nuestro punto previo de vista, cuál es el grado de coincidencia entre dichos objetivos. Para simplificar esta enumeración de objetivos se han agrupado en seis tipologías, según su finalidad. La principal conclusión de este análisis preliminar -que se completará más adelante con las entrevistas a expertos y gestores- es que existen coincidencias entre los objetivos de las monedas sociales y los de la economía circular y, por lo tanto, es razonable esperar que existan sinergias entre ambas iniciativas.

## 3. Ejemplos de monedas sociales españolas vinculadas con la economía circular

Dentro de las monedas sociales hay experiencias que se asocian directamente a la economía circular debido a que promueven acciones de sostenibilidad medioambiental (como el reciclaje, la eficiencia energética, la reutilización y el consumo responsable). En España, tres ejemplos destacados son la Mola (Madrid), el Irati (Navarra) y el Vilawatt (Barcelona).

### 3.1. La Mola

La idea de la Mola surgió a partir de la celebración de unos mercadillos ecológicos dentro del proyecto Madrid Agrocomposta (Ávila, 2020). Se planteó la idea de bonificar a las familias que traían residuos orgánicos al mercadillo, y crear unos vales para los productos que allí se ofrecían. Fue clave la implicación del colegio público Luis Cernuda -que cuenta con una huerta, un agricultor y un grupo de consumo- y los pequeños comercios del distrito del barrio de Hortaleza en Madrid.

Los vecinos podían convertir los restos orgánicos producidos en los hogares en moneda social la Mola (Materia Orgánica Liberada), que se utilizaba como descuento en los comercios del barrio donde existía una comunidad de recogida de materia orgánica, y como valor para intercambiar bienes y servicios con otras personas.

La Mola promovió el consumo responsable, el respeto al medio ambiente y el sentimiento de comunidad entre los usuarios (Moneda Mola, 2017). También trabajaba activamente con el colegio público Luis Cernuda, implicando no sólo a los escolares, sino también a los padres y

a los trabajadores del colegio. De esta forma, se configuró una experiencia educativa transversal a todos los niveles, centrada en el consumo responsable y el respeto del medio ambiente (Ávila, 2020).

La Mola contó con la participación de más de 200 usuarios particulares y 40 comercios. No obstante, en 2019 finalizó su uso, principalmente como consecuencia de la acumulación de moneda en los comercios propiciada por la negativa del Ayuntamiento de Madrid a usar la moneda como descuento o bonificación para el pago de tasas y servicios municipales.

## 3.2. Irati

La moneda Irati comenzó su puesta en marcha en abril de 2019. Este proyecto se lanzó desde la Mancomunidad de Irati y consiste en que los vecinos entreguen plásticos (no envases) en determinados puntos de recogida a cambio de bonificaciones fijadas en relación con el peso. Estos plásticos se cortan y trituran en instalaciones propias de la mancomunidad y el resto, no comercializable, se envía a una empresa para su tratamiento. Con el plástico reciclado se crea mobiliario urbano que los municipios se comprometen a comprar. También se recoge la materia orgánica con bajo porcentaje de impropios, que se utiliza para su compostaje en fincas ecológicas y actúa como sumidero neto de carbono en los suelos.

Esta moneda persigue cinco objetivos:

- i. Fomentar buenas prácticas entre los ciudadanos para la separación de residuos.
- ii. Promover el comercio local mediante el uso de las bonificaciones recibidas por los vecinos.
- iii. Aprovechar los residuos plásticos para reincorporarlos al mobiliario urbano.
- iv. Apostar por la agricultura ecológica mediante el uso del agro-compostaje.
- v. Reducir las emisiones en el tratamiento de residuos.

El Irati funciona dentro de una mancomunidad de 5.200 habitantes y, a finales de 2020, el número de usuarios ascendía a más de 300 entre comercios y usuarios.

## 3.3. Vilawatt

Vilawatt es un proyecto energético desarrollado en Viladecans desde 2017 que incluye una inversión en eficiencia energética y la comercialización de energía verde. Esta moneda social está respaldada en euros y existen dos vías para conseguirla. La principal es para aquellos socios que contratan el operador energético Vilawatt, que aporta energía íntegramente renovable. Quienes la contratan reciben el 50% de su factura en forma de moneda para su uso en los comercios del municipio. Además, aquellos que no operan con esta compañía pueden canjear euros por Vilawatts. Esta moneda se utiliza dentro de los comercios del municipio adscritos a este proyecto, y también se puede usar entre particulares. Los comercios utilizan la moneda para pagar tasas municipales, a sus proveedores y a sus trabajadores (Vilawatt, s.f.). Además, consiguen beneficios complementarios, como aumentar la fidelización de los clientes y con-

tar con un espacio adicional para publicitarse y realizar transferencias seguras. Actualmente, Vilawatt cuenta con la participación de más de 90 comercios dentro del municipio.

Los objetivos principales son tres (Vilawatt, s.f.): i) aumentar la eficiencia energética, ii) dinamizar el consumo responsable y iii) fomentar el comercio de proximidad.

## 4. Metodología

A continuación explicamos la metodología que empleamos para desarrollar una investigación cualitativa que nos permita contrastar la existencia de potenciales sinergias entre las monedas sociales y la economía circular.

Mediante el trabajo de campo pretendemos evaluar tres cuestiones centrales: primero, el grado de coincidencia entre los objetivos de las monedas sociales y los objetivos de la economía circular. En segundo lugar, las posibilidades de integrar las monedas sociales en los planes trienales de la estrategia *España Circular 2030*. Y, en tercer lugar, las razones que explican la débil vinculación en España entre monedas sociales y economía circular.

La investigación cualitativa consiste en la realización de entrevistas individuales en profundidad a diversos especialistas en los campos de las monedas sociales y la economía circular. En particular, identificamos tres colectivos relevantes para nuestra investigación: investigadores, gestores de monedas sociales y responsables públicos (Cuadro 2).

### Cuadro 2. Personas entrevistadas y áreas de especialidad

<p><b>Académicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Luis Miguel Jiménez Herrero. Asociación para la Sostenibilidad y el Progreso de las Sociedades (ASYPS). Especialista en economía circular</li> <li>2. Franco Llobera Serra. Economías Bioregionales. Especialista en monedas sociales.</li> <li>3. Susana Martín Belmonte. Instituto de la Moneda Social. Especialista en monedas sociales.</li> </ol>
<p><b>Gestores de monedas sociales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Ángel Callejo Muñoz. Dinamizador de La Mola.</li> <li>5. Mabel Cañada Zorrilla. Presidenta de la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati.</li> <li>6. Ramón Viader Bosh. Miembro del consejo ejecutivo de Vilawatt y director del Área de Servicios Generales del Ayuntamiento de Viladecans.</li> </ol>
<p><b>Responsables públicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Carmen Durán Vizán. Subdirección General de Economía Circular, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.</li> <li>8. Guzmán García González-Posada. Subdirección General de Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, Dirección Gral. de Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE, Ministerio de Trabajo y Economía Social.</li> </ol>

Los tipos de entrevistas utilizados para investigar las tres cuestiones centrales antes comentadas son diferentes.

En primer lugar, pedimos a los entrevistados que valoren, mediante una escala cerrada, la importancia de cada uno de los objetivos específicos de ambas iniciativas (monedas sociales y economía circular). Para ello empleamos la escala de Likert, que definimos en los siguientes términos: 4 muy alto; 3 alto; 2 medio; 1 bajo; 0 muy bajo. Una vez recabadas todas las respuestas, computamos la media aritmética de las respuestas.

Asimismo, para la valoración del listado de objetivos empleamos el método “ciego”. Los objetivos se presentan a los entrevistados sin identificar la asociación de cada objetivo (ya sea con las monedas sociales o con la economía circular) y se les solicita que valoren los objetivos desde su propia perspectiva profesional. Con esta metodología pretendemos evitar el sesgo de posicionamiento de los entrevistados a favor o en contra de relacionar las monedas sociales y la economía circular, lo que podría influir en sus valoraciones.

En segundo lugar, realizamos entrevistas semiestructuradas (Corbetta, 2007), planteando preguntas abiertas para que los entrevistados identifiquen los aspectos de las monedas sociales que pueden contribuir al desarrollo de la economía circular, las vías concretas para realizar esta integración y los actores que deben involucrarse.

Y, en tercer lugar, planteamos preguntas abiertas para que los entrevistados opinen sobre las relaciones que existen en España entre monedas sociales y economía circular. En concreto, se les pregunta por los factores (políticos, económicos, sociales y culturales) que dificultan una mayor vinculación entre monedas sociales y economía circular y explican su desconsideración en la estrategia *España Circular 2030*.

Una vez definida la metodología, realizamos ocho entrevistas personales, por medio de videoconferencias, entre el 4 de septiembre y el 28 de octubre de 2021.

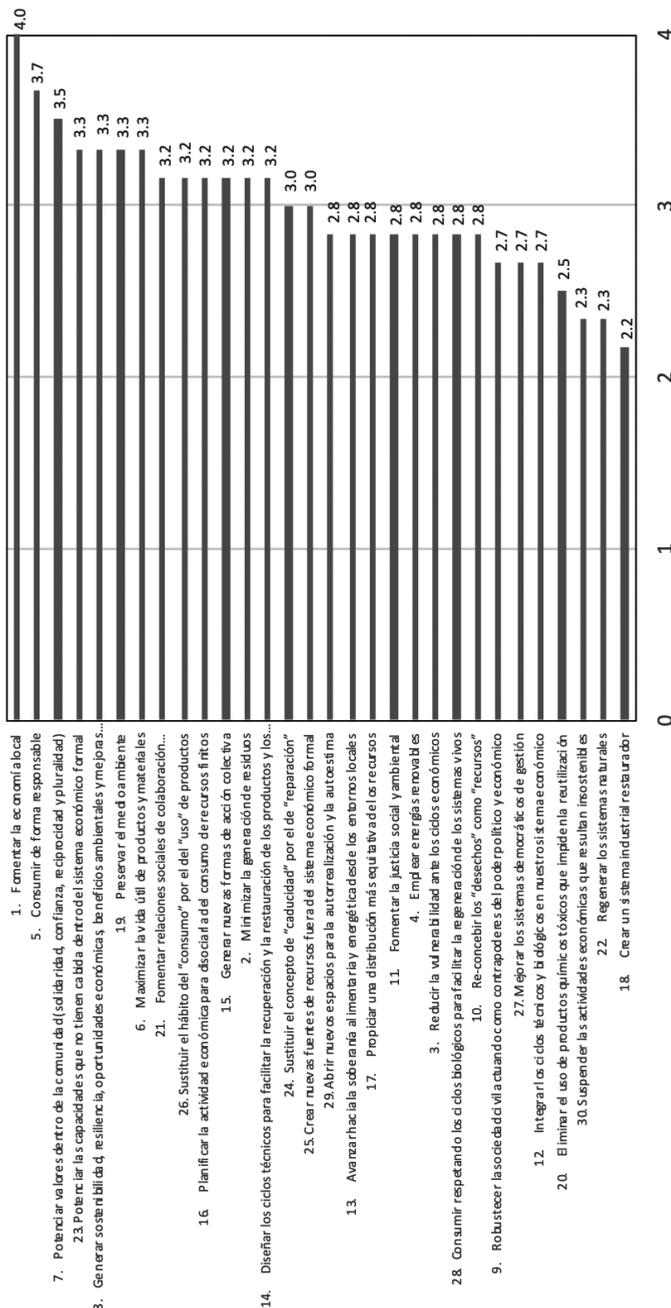
## 5. Principales hallazgos

### 5.1. Grado de coincidencia entre objetivos

Los entrevistados atribuyeron a 20 de los 30 objetivos planteados una importancia media muy alta (por encima de 3) (gráfico 1). Entre ellos destaca la relevancia de fomentar la economía local (que recibió la máxima valoración por parte de todos los entrevistados), seguida de consumir de forma responsable y potenciar los valores de solidaridad, confianza, reciprocidad y pluralidad. Asimismo, los 10 objetivos restantes reciben una importancia superior a 2, siendo tres los que menor importancia reciben (crear un sistema industrial restaurador, regenerar los sistemas naturales y suspender las actividades económicas que resultan insostenibles).

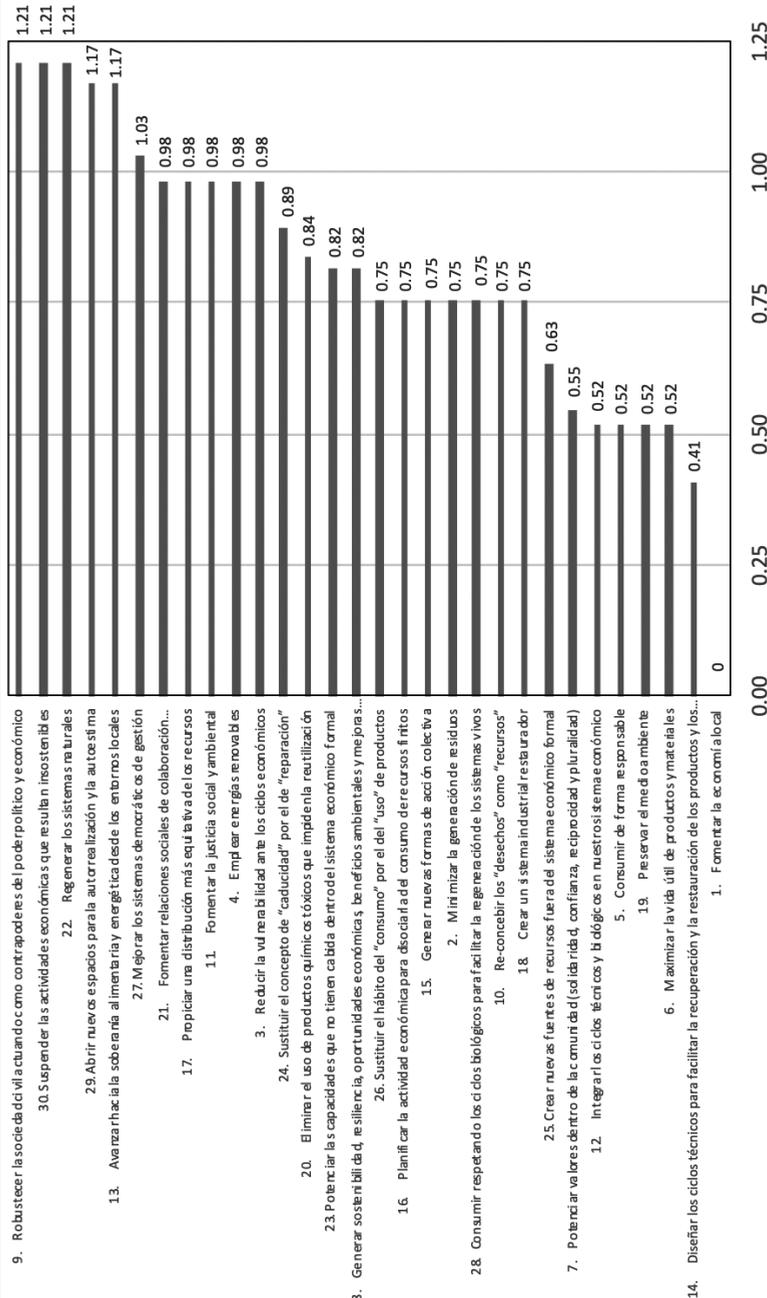
Respecto a las disparidades en las valoraciones, y atendiendo a la desviación típica de los datos obtenidos (gráfico 2), existe una elevada homogeneidad en las opiniones de los entrevistados. Los cuatro objetivos en los que existe mayor consenso son, precisamente, los dos a

**Gráfico 1. Valoraciones de la importancia de los objetivos**



Media aritmética del nivel de importancia otorgado a cada objetivo: 4 muy alto; 3 alto; 2 medio; 1 bajo; 0 muy bajo.  
**Fuente:** Elaboración propia.

**Gráfico 2. Desviaciones en las valoraciones de la importancia de los objetivos**



Desviaciones típicas en las valoraciones de cada uno de los objetivos.

Fuente: Elaboración propia.

los que se les concedió más relevancia (fomentar la economía local y consumir de forma responsable), junto con integrar los ciclos técnicos y biológicos en nuestro sistema económico y diseñar los ciclos técnicos para facilitar la recuperación de productos y materiales. En cambio, los objetivos que menor consenso concitan son los que atañen a robustecer la sociedad civil para que actúe como contrapoder, regenerar los sistemas naturales, y suspender las actividades económicas que resultan insostenibles.

## 5.2. Posibilidades de integrar las monedas sociales en España Circular 2030

Las dos personas que entrevistamos pertenecientes a entidades públicas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y Ministerio de Trabajo y Economía Social) manifestaron no estar familiarizadas con las monedas sociales. Este hecho es relevante puesto que constata el desconocimiento que existe de las monedas sociales en la Administración pública española. Dado el reparto de responsabilidades en el actual Gobierno de España, las monedas sociales deberían ser responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Economía Social, pero no existe ninguna unidad específica que coordine estas iniciativas de economía social, ni tampoco se ha elaborado ningún documento sobre ellas.

Por su parte, los académicos y los gestores de monedas sociales coincidieron en valorar que las monedas sociales podrían (y deberían) encajarse dentro de la estrategia *España circular 2030*, existiendo ya en nuestro país experiencias concretas que contribuyen a crear un sistema económico más circular.

Los académicos profundizaron en el análisis de las posibilidades actuales de integrar las monedas sociales en los planes trienales de *España Circular 2030*. En primer lugar, criticaron que esta estrategia adopta una visión técnica de gestión de materiales y residuos que no aborda las dinámicas de cambio sistémicas. En segundo lugar, indicaron también que las monedas sociales tienen sus propias limitaciones y que su “complejidad administrativa” impide que puedan utilizarse a gran escala en España. Y, en tercer lugar, argumentaron que, aunque en el futuro las administraciones públicas identificaran las monedas sociales como un elemento coadyuvante de la estrategia española de economía circular, haría falta además que se asignara un presupuesto adecuado para incentivar el uso de monedas sociales con fines de sostenibilidad. En esta línea indicaron que los fondos europeos FEDER (y su programa operativo de industrialización) son una excelente oportunidad para financiar proyectos piloto con monedas sociales que contribuyan a *España circular 2030* (aun cuando estas monedas no estén formalmente contempladas en dicha estrategia).

Por su parte, los gestores en monedas sociales destacaron una serie de cualidades de las monedas sociales que hacen que sean relevantes (y potencialmente coadyuvantes) para el desarrollo de la economía circular en España. Cinco fueron las cualidades destacadas de las monedas sociales:

- i. Contribuyen a fomentar los procesos de sostenibilidad local y de economía de proximidad sobre un conjunto reducido de productos y servicios, dentro de espacios compartidos por comunidades locales con afinidades culturales y/o ecológicas (las denominadas “biorregiones”).
- ii. Aumentan la conciencia de la circularidad y contribuye a fomentar el comercio de proximidad, la producción a nivel local y el desarrollo local, reduciendo así la huella ecológica.
- iii. Permiten generar redes de confianza y fidelización que favorecen la participación ciudadana y una mayor implicación y concienciación para el desarrollo de proyectos sociales y medioambientales.
- iv. Incentivan acciones responsables a nivel tanto social como medioambiental. Apuestan por la reutilización y por el consumo de productos -en su mayoría- de carácter ecológico y artesanal.
- v. A diferencia del sistema monetario convencional, las monedas sociales no se crean como crédito con interés, lo que permite que generen un sistema económico que no está bajo el imperativo de crecimiento permanente. Este aspecto es esencial para potenciar la circularidad del sistema económico, evitando una expansión continua de la producción de bienes y servicios.

### 5.3. Actores relevantes

Todos los entrevistados coincidieron en señalar que las administraciones públicas son claves para potenciar la integración entre las monedas sociales y la economía circular. Las administraciones locales son esenciales para apoyar estas acciones colectivas y desarrollar los mecanismos operativos necesarios para su implantación. Asimismo, otras entidades públicas regionales pueden ser muy útiles, como las mancomunidades, las diputaciones y las administraciones autonómicas. Y, a nivel estatal, los ministerios más cercanos a estas iniciativas son el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, aunque ninguno de ellos contempla actualmente las monedas sociales. Los entrevistados de las entidades públicas indicaron que para introducir las monedas sociales dentro del debate sobre la economía circular sería necesario que se manifestase ese interés en el seno de la comisión interministerial sobre economía circular, que está constituida por 14 ministerios.

Los académicos señalaron, en primer lugar, que las administraciones locales pueden dar salida a la acumulación de moneda social, ofreciendo reducciones en el pago de determinados impuestos municipales. Esta acumulación afecta especialmente a los comercios, que tienden a acopiar gran cantidad de moneda social al aceptarla en los pagos de sus clientes, pero luego tienen dificultades para gastarla en su totalidad en otros establecimientos. En segundo lugar, manifestaron que para aprovechar las sinergias entre monedas sociales y economía circular deben participar, además de las entidades públicas, otros actores privados, haciendo especial mención a los comercios y a las asociaciones que les representan. En cuanto a los actores so-

ciales, se mencionan asociaciones de diferente carácter (culturales, deportivas, lúdicas, ONG y comunitarias), con actividad en los municipios, que pueden implementar sistemas de monedas sociales. En tercer lugar, los académicos señalaron la importancia de las universidades en la implantación de estos proyectos, viendo el modelo de los fondos *Next Generation* como una vía para impulsar las primeras experiencias que asocien directamente las monedas sociales con la economía circular. Con ayuda de estos fondos se podrían lanzar experiencias piloto en las que participen agentes sociales (asociaciones sociales o de comercios) y agentes públicos (ayuntamientos), coordinados por las universidades.

Por su parte, los gestores de las monedas sociales señalaron la importancia de la formación para la implantación de estos mecanismos. Indicaron que es necesaria la capacitación de los técnicos municipales para que las entidades públicas locales participen de manera eficiente en la gestión de este tipo de herramientas.

## 5.4. Ejemplos de monedas sociales que potencian la economía circular

Los gestores de monedas sociales y los académicos identificaron nueve ejemplos de monedas sociales (dentro y fuera de España) que incorporan algunos de los objetivos de la economía circular:

- i. *El Wir* (Suiza). Esta moneda complementaria, activa desde 1934, es de tipo *business to business*. Los intercambios se realizan entre empresas, lo que facilita un aumento de la circularidad de los materiales y los productos, apostándose además por el desarrollo local.
- ii. *Eusko* (País Vasco francés). Esta moneda se utiliza para comprar en los comercios locales adheridos, fortaleciendo la economía local y acortando las cadenas de suministro. Se trata de la moneda social más utilizada en Europa.
- iii. *Ekhilur* (Bilbao). Esta moneda la utilizan comercios locales y usuarios particulares, fomentando el comercio de proximidad y el consumo responsable.
- iv. *Torekes* (Gante). Se utiliza en el distrito de Rabot-Blaisantvest para fomentar el desarrollo de proyectos para la mejora del vecindario y del medioambiente. Los usuarios obtienen la moneda mediante trabajos voluntarios de mejora de espacios en la comunidad y emplean la moneda para comprar productos ecológicos en los comercios locales.
- v. *Proyecto Celyn* (Gales). Es una iniciativa con respaldo institucional que cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía y Transporte de Gales y su puesta en marcha está dirigida por entidades privadas como *Circular Economy Wales* y *Economic Resilience Fund*. Funciona como una moneda de intercambio entre empresas (*business to business*), con el objetivo de favorecer el desarrollo económico local.
- vi. *Chiemgauer* (Alemania). Esta es la moneda regional más activa en Alemania y cuenta con la colaboración de comercios y particulares. Relacionan la moneda con proyectos sociales y medioambientales, incentivando buenos hábitos de consumo responsable.

- vii. *Lixo* (Portugal). Esta moneda se desarrolla en la localidad de Campolide con el objetivo de impulsar el reciclaje. Los usuarios la obtienen mediante el reciclaje de residuos y la emplean para comprar en los comercios del municipio.
- viii. *Reciclos* (España). Consiste en un sistema de reciclaje digital promovido por Ecoembes (una entidad sin ánimo de lucro especializada en el reciclaje de residuos). Mediante una aplicación en el teléfono móvil y el uso de contenedores de reciclaje que incorporan lectores de códigos, los usuarios pueden registrar su actividad recicladora. Y esta actividad se traduce en puntos que se pueden canjear por donaciones a proyectos sociales y por premios que ayudan al medioambiente.
- ix. *E-Portemonnee* (Bélgica). Es un sistema de intercambio electrónico que otorga puntos a los usuarios que realicen actividades de reciclaje. Estos puntos se pueden gastar después en la compra de productos sostenibles y en determinados servicios públicos como la piscina municipal y el transporte público.

## 5.5. Razones de la débil vinculación entre monedas sociales y economía circular

En primer lugar, los entrevistados destacaron unánimemente que la principal razón que explica la débil vinculación que existe en España entre economía circular y monedas sociales es el desconocimiento generalizado sobre las monedas sociales y su potencial relación con la economía circular. Este desconocimiento impide el avance en la generación de sinergias y es especialmente palpable entre las administraciones del Estado central, no existiendo ningún ministerio que coordine (o, al menos, observe) las monedas sociales que existen en España.

En segundo lugar, destacaron que en España no existe una demanda social suficientemente significativa a favor del uso de las monedas sociales. De hecho, las personas que entrevistamos de ambos ministerios nos confirmaron que, hasta la fecha, no se ha realizado ninguna propuesta formal para que las monedas sociales se integren dentro de la estrategia *España circular 2030*.

En tercer lugar, los académicos y los gestores en monedas sociales identificaron una serie de “problemas endémicos” de las monedas sociales que dificultan su desarrollo y, por ende, su conocimiento por parte del público general. En concreto se identificaron siete problemas:

- i. La falta de colaboración entre las diferentes experiencias. Varios entrevistados señalaron que sería conveniente crear una “coordinadora estatal” de monedas sociales entidad ‘en España.
- ii. La falta de profesionalización entre los gestores de las monedas sociales, que requieren conocimientos de Economía y participación ciudadana.
- iii. El escaso conocimiento de los usuarios sobre las potencialidades del uso de estas monedas.

- iv. La gran diversidad que existe en el tipo de experiencias desarrolladas en España, que dificulta generar unanimidad sobre el tipo de monedas sociales más adecuado para proyectos cercanos a la economía circular.
- v. Las reticencias que existen para la utilización de las monedas sociales entre la población española y entre los comercios.
- vi. El difícil encaje legal de las monedas sociales en España, que están insuficientemente reguladas. Como referencia general se utiliza la *Ley de servicios de pago II* (Jefatura del Estado, 2018), que se basa en la *Directiva europea sobre el acceso a la actividad de las entidades de dinero electrónico* (Parlamento Europeo y Consejo de Europa, 2009) y la *Ley de dinero electrónico* (Jefatura del Estado, 2011). En concreto, la *Ley de servicios de pago* permite sub-circuitos cerrados del euro, donde la moneda utilizada tiene limitado su uso universal, impidiendo así que pueda competir con el euro.
- vii. La confusión generalizada sobre las criptomonedas, cuya emergencia está contribuyendo a generar conocimiento, pero también a que se asocien noticias negativas a este tipo de monedas, lo que resalta la necesidad de generar información adecuada y rigurosa a este respecto.

En cuarto lugar, los gestores de las monedas sociales identificaron dos factores externos que dificultan el desarrollo de estas monedas y que son relevantes para potenciar su contribución a la economía circular:

- i. Los factores de índole política y económica, opinándose que la estrategia *España Circular 2030* no contempla el uso de mecanismos alternativos que dinamicen la gestión tradicional de los recursos-residuos (como la gestión particular o cooperativa de los residuos y la utilización de sistemas para gratificar el reciclaje mediante monedas sociales) y que fomenten los procesos de participación social.
- ii. Los factores de índole cultural que explican el hecho de que en España los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas tengan escasa confianza en las monedas sociales. Para los gestores entrevistados, sin el respaldo de las administraciones públicas es difícil que los ciudadanos depositen su confianza en las monedas sociales. Y, puesto que la confianza es crucial para su funcionamiento, su capacidad de acción es muy limitada. De hecho, añaden que existe una percepción negativa hacia los usuarios de las monedas sociales, a los que se les suele situar dentro de un circuito marginal o de beneficencia.

## 6. Conclusiones

Las monedas sociales son mecanismos comunitarios que favorecen los intercambios de productos y servicios entre sus usuarios y que pretenden dinamizar la economía local. Además, es cada vez más frecuente que estas monedas alternativas persigan también objetivos de sostenibilidad medioambiental con el ánimo de reducir la huella ecológica de sus usuarios.

El objetivo de nuestra investigación es indagar en qué medida las monedas sociales pueden contribuir a impulsar la estrategia *España Circular 2030*, analizando las sinergias, retos y oportunidades que existen entre ambas iniciativas. Se trata de un ámbito de investigación inédito en la literatura especializada, del que se dispone de poca información debido a que, hasta la fecha, las monedas sociales han sido desconsideradas en el marco legal sobre economía circular de la Unión Europea y de España. Muestra clara de ello es su ausencia en el *Primer plan de acción de economía circular 2021-2023*.

La investigación se fundamenta en un análisis sistemático de los objetivos que caracterizan tanto a las monedas sociales como a la economía circular. Con esta información organizamos una serie de entrevistas en profundidad a gestores de experiencias económicas alternativas, a académicos especializados en economía circular y monedas sociales, y a representantes de administraciones públicas relacionadas con estos dos ámbitos. Los ocho principales hallazgos son los siguientes:

1. Nuestra investigación parte de un análisis previo de tres monedas sociales en España que contribuyen a generar una mayor circularidad económica. Se trata de La Mola, el Irati y el Vilawatt. El éxito que están obteniendo el Irati y el Vilawatt reside en la participación y el apoyo que reciben de las administraciones públicas locales. En cambio, la Mola no contó con el apoyo institucional suficiente para garantizar su continuidad.
2. En relación con los objetivos de las monedas sociales y la economía circular, identificamos una batería de 15 objetivos para cada una de estas iniciativas. Los entrevistados concedieron una importancia alta a los 30 objetivos, si bien destacaron la relevancia de fomentar la economía local (que recibió la máxima valoración por parte de todos los entrevistados), seguida de consumir de forma responsable y potenciar los valores de solidaridad, confianza, reciprocidad y pluralidad. Asimismo, el análisis de dispersión revela que existe una elevada homogeneidad en las opiniones de los entrevistados.
3. Respecto a las posibilidades de integrar las monedas sociales en la estrategia *España Circular 2030*, un hecho destacado es que la Administración pública desconoce la existencia de las monedas sociales. Dado el reparto de responsabilidades en el actual Gobierno de España, las monedas sociales deberían ser responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Economía Social, pero no existe ninguna unidad que analice estas iniciativas de economía social. No obstante, los gestores y académicos entrevistados señalaron que *España circular 2030* debería integrar a estas monedas, existiendo ya en España monedas que contribuyen a crear un sistema económico más circular.
4. Las monedas sociales tienen una serie de cualidades que ayudan al desarrollo de la economía circular en España, como son su capacidad de fomentar los procesos de sostenibilidad local y de economía de proximidad dentro de las “biorregiones”, la generación de redes de confianza y fidelización que favorecen la concienciación medioambiental, y el incentivo para la realización de acciones medioambientalmente responsables.
5. En relación con los actores que deberían trabajar para integrar las monedas sociales y la economía circular, los entrevistados coincidieron en señalar que la clave está en las administraciones públicas. Las administraciones locales son esenciales para apoyar la

implantación de las monedas sociales en los municipios. Y, a nivel estatal, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y el Ministerio de Trabajo y Economía Social deberían coordinarse para, primero, conocer el papel que desempeñan las monedas sociales y, después, estudiar posibles vías de colaboración entre estas monedas y la estrategia de economía circular. Asimismo, otros actores clave son los comercios, las asociaciones sociales y las universidades.

6. Los gestores de monedas sociales y los académicos identificaron diversos ejemplos de monedas sociales (dentro y fuera de España) que incorporan algunos de los objetivos de la economía circular, como son el Wir (Suiza), Eusko (País Vasco), Ekhilur (Bilbao), Torekes (Gante), Proyecto Celyn (Gales), Chiemgauer (Alemania), Lixo (Portugal), Reciclos (España) y E-Portemonnee (Bélgica).
7. La principal razón que explica la débil vinculación en España entre monedas sociales y economía circular es el desconocimiento generalizado sobre estas monedas y su potencial relación con la economía circular. Este desconocimiento impide el avance en la generación de sinergias y es especialmente palpable entre las administraciones del Estado central, no existiendo ningún ministerio que coordine las monedas sociales que operan en España.
8. En España existe una débil demanda social a favor de las monedas sociales, en parte debido a la falta de coordinación que existe entre las monedas, la escasa profesionalización de sus gestores, la ausencia de un marco legal adecuado y la falta de confianza en este tipo de experiencias económicas alternativas.

Por lo tanto, nuestra investigación revela que existen importantes oportunidades para reforzar la circularidad de la economía española mediante la potenciación de aquellas monedas sociales que fomentan acciones de sostenibilidad. Tres iniciativas que permitirían avanzar en este camino son:

- i. Para introducir a las monedas sociales en el debate político sobre la economía circular es necesario que manifieste su interés alguno de los 14 ministerios que participan en la comisión interministerial sobre economía circular. Dada la distribución actual de competencias del Gobierno de España, sería lógico que fuera el Ministerio de Trabajo y Economía Social el que pusiera las monedas sociales encima de la mesa de negociación sobre la economía circular.
- ii. Las propias monedas sociales existentes en España deberían organizarse para crear una entidad coordinadora de monedas sociales que genere información sobre las actividades realizadas y que fomente el intercambio de conocimiento y buenas prácticas. Esto permitiría robustecer su institucionalidad, aumentar su visibilidad y generar confianza entre los usuarios y los posibles aliados (asociaciones, empresas, universidades y administraciones públicas).
- iii. Conviene promover el desarrollo de experiencias piloto con monedas sociales. Una vía interesante para impulsarlas es mediante iniciativas de colaboración entre asociaciones, comercios, ayuntamientos y universidades, financiándolas a través de los fondos europeos *Next Generation*.

Conviene añadir que la investigación aquí presentada presenta limitaciones metodológicas, principalmente debidas a la limitada muestra de experiencias analizadas en España y al reducido número de expertos y expertas entrevistados. En todo caso este artículo abre una nueva línea de investigación al relacionar las monedas sociales y la economía circular. Dicha investigación podrá avanzar en el futuro a partir del estudio de otros países y experiencias económicas alternativas de las que extraer lecciones relevantes para impulsar una economía no sólo más circular sino, también, con mayor participación e implicación ciudadana.

En suma, y a modo de colofón, conviene destacar que, dada la colosal dimensión del reto de avanzar hacia una economía española más circular, sería deseable que la Administración pública buscara aliados en este empeño. Las monedas sociales son un aliado potencial, aún por explorar, que con un mínimo respaldo institucional podría sumarse eficazmente al esfuerzo social por avanzar en el ineludible camino de la sostenibilidad.

**Agradecimientos:** Agradecemos a Luis Miguel Jiménez Herrero, Franco Llobera Serra., Susana Martín Belmonte, Ángel Callejo Muñoz, Mabel Cañada Zorrilla, Ramón Viader Bosh, Carmen Durán Vizán y Guzmán García González-Posada su generosa participación en las entrevistas. En todo caso, las opiniones, los juicios y los posibles errores que existan en este artículo son responsabilidad exclusiva de los autores.

## Bibliografía

ALCAÑIZ, G. (2019): "Las monedas sociales en la Economía Social y Solidaria: más allá de la reciprocidad, entendiendo las prácticas concretas a la luz del caso de La Bellota", *Revista de Antropología Social*, 28(2), 275. DOI: <https://doi.org/10.5209/raso.65615>

AMOROSO, B.I. & ROLDÁN, D.F. (2019): "La importancia de la evaluación como paso previo a la implementación de una moneda complementaria. Un estudio de caso rural en Ecuador, la parroquia Sinincay", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 97, 279-312. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.97.13412>

ÁVILA, M. (2020): *Monedas sociales: análisis de factores precursores no utilitaristas*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

ÁVILA, M. & TEZANOS, S. (2021): "Motivaciones posmaterialistas de las acciones económicas de las personas. Estudio de caso de seis monedas sociales en España", *Revista Española de Sociología*, 30(3), 1-20. DOI: <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.63>

BAUWENS, T. (2021): "Are the circular economy and economic growth compatible? A case for post-growth circularity", *Resources, Conservation and Recycling*, 175(21). DOI: <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2021.105852>

BLANC, J. (2011): "Classifying CCs: Community, Complementary and Local Currencies. Types and Generations", *International Journal of Community Currency Research*, 15, 4-10.

DOI: <https://doi.org/10.15133/ijccr.2011.013>

CALISTO FRIANT, M., VERMEULEN, W.J.V. & SALOMONE, R. (2020): "A typology of circular economy discourses: Navigating the diverse visions of a contested paradigm", *Resources, Conservation and Recycling*, 161. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2020.104917>

CALISTO FRIANT, M., VERMEULEN, W.J.V. & SALOMONE, R. (2021): "Analysing European Union circular economy policies: words versus actions", *Sustainable Production and Consumption*, 27, 337-353. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.spc.2020.11.001>

CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2018): "La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5-50.

DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901>

COMISIÓN EUROPEA (2019): *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. El Pacto Verde Europeo*, COM (2019) 640 final, Bruselas. Disponible en [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:b828d165-1c22-11ea-8c1f-01aa75ed71a1.0004.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:b828d165-1c22-11ea-8c1f-01aa75ed71a1.0004.02/DOC_1&format=PDF)

COMISIÓN EUROPEA (2020): *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva*, COM/2020/98 final, Bruselas. Disponible en [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:9903b325-6388-11ea-b735-01aa75ed71a1.0018.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:9903b325-6388-11ea-b735-01aa75ed71a1.0018.02/DOC_1&format=PDF)

CORBETTA, P. (2007): *Metodología y técnicas de investigación social*, McGraw-Hill/Interamericana de España, SAU.

CORRONS, A. (2017): "Monedas complementarias: dinero con valores", *Revista Internacional de Organizaciones*, 18, 109-134. DOI: <https://doi.org/10.17345/rio18.109-134>

FARE, M. & AHMED, P.O. (2017): "Complementary currency systems and their ability to support economic and social changes", *Development and Change*, 48(5), 847-872.

DOI: <https://doi.org/10.1111/dech.12322>

FIGGE, F., THORPE, A.S. & GOOD, J. (2021): "Us before me: A group level approach to the circular economy", *Ecological Economics*, 179. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106838>

FUNDACIÓN ELLEN MC ARTHUR (2013): *Towards the circular economy. Economic and business rationale for an accelerated transition*. Disponible en <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Ellen-MacArthur-Foundation-Towards-the-Circular-Economy-vol.1.pdf>

GEISSDOERFER, M., PIERONI, M., PIGOSSO, D. & SOUFANI, K. (2020): "Circular business models: A review", *Journal of Cleaner Production*, 277 (20). DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.123741>

GÓMEZ, A. & SANZ, S. (2018): "Las monedas locales y sociales como complementarias a las monedas oficiales: estudio de casos", *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 1, 125-141.

HIROTA, Y. (2017): *Monedas sociales y complementarias (MSCs): Sus valores socioeconómicos para distintos stakeholders*, Tesis Doctoral, Universitat de València.

JEFATURA DEL ESTADO (2011): *Ley 21/2011, de 26 de julio, de dinero electrónico*. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-12909>

JEFATURA DEL ESTADO (2018): *Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera*. Disponible en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16036](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16036)

JIMÉNEZ HERRERO, L. (2019): "La economía circular en el paradigma de la sostenibilidad". En Jiménez Herrero, L. & Pérez Lagüela, E. (Coords.), *Economía Circular-Espiral. Transición hacia un metabolismo económico cerrado*, Madrid: Ecobook Editorial del Economista, 27-78.

KIRCHHERR, J. (2022): "Circular economy and growth: A critical review of "post-growth" circularity and a plea for a circular economy that grows", *Resources, Conservation and Recycling*, 179(22). DOI: <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2021.106033>

KIRCHHERR, J., REIKE, D. & HEKKERT, M. (2017): "Conceptualizing the circular economy: An analysis of 114 definitions", *Resources, Conservation and Recycling*, 127, 221-232. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2017.09.005>

LIETAER, B., KENNEDY, M. & ROGERS, J. (2015): *El dinero de la gente. Monedas locales y soberanía económica*, Barcelona, Ed. Icaria.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (MITECO) (2020): *España circular 2030: Estrategia Española de Economía Circular*. Disponible en [https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030\\_def1\\_tcm30-509532.PDF](https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030_def1_tcm30-509532.PDF)

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (MITECO) (2021): *I plan de acción de economía circular 2021-2023*.

MONEDA MOLA (2017): Página web oficial de la Mola. Disponible en: <https://www.monedamola.com>

NACIONES UNIDAS (ONU) (2015a): *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.

NACIONES UNIDAS (ONU) (2015b): *Acuerdo de París sobre el cambio climático*, Naciones Unidas. Disponible en [https://unfccc.int/sites/default/files/spanish\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf)

NACIONES UNIDAS (ONU) (2018): *Plan de ejecución "Hacia un planeta sin contaminación"*, Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

O'NEILL, D.W., FANNING, A.L., LAMB, W.F. & STEINBERGER, J.K. (2018): "A good life for all within planetary boundaries", *Nature Sustainability*, 1, 88-95.  
DOI: <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0021-4>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2013): *El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes*, Conferencia Internacional del Trabajo, 102ª reunión, Ginebra. Disponible en [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_210289.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_210289.pdf)

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) (2017): *Employment implications of Green Growth: linking Jobs, growth, and green policies*, Informe de la OCDE para los ministros de medioambiente del G7. Disponible en <https://www.oecd.org/environment/Employment-Implications-of-Green-Growth-OECD-Report-G7-Environment-Ministers.pdf>

PARLAMENTO EUROPEO Y CONSEJO DE EUROPA (2009): *Directiva 2009/110/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de las entidades de dinero electrónico y su ejercicio*, Estrasburgo. Disponible en <https://www.boe.es/doue/2009/267/L00007-00017.pdf>

PEIXOTO, P. (2004): "Moneda social 2", *La Otra Economía*, Buenos Aires: Ed. Altamira, 319-328.

TORRENS, L. (2016): "Moneda social en Barcelona", *Revista de Economía Crítica*, 22, 200-206.

VILAWATT (s.f.): Web oficial del Community Exchange System. Disponible en: <http://www.vilawatt.cat/ca/moneda>

